

ARTÍCULO ESPECIAL

Experiencias de la cooperación internacional en el desarrollo local de la provincia de Las Tunas

Experiences of international collaboration in the local development of the province of Las Tunas

Carmela Gámez López*

*Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas. Las Tunas, Cuba. **Correspondencia a:** Carmela Gámez López, correo electrónico: cgamez@ltu.sld.cu.

Recibido: 14 de septiembre de 2016

Aprobado: 24 de octubre de 2016

RESUMEN

Las potencialidades de los recursos financieros provenientes del exterior a través de la cooperación internacional, en sus diferentes modalidades, permiten apoyar los esfuerzos que desarrolla el sistema de salud pública del país para satisfacer las necesidades crecientes de la población. La provincia de Las Tunas quedó insertada en esta forma de cooperación desde el año 1998. Se realizó una revisión acerca de cómo ha influenciado el desarrollo de la cooperación internacional en el desarrollo local de la provincia y, en especial, de los servicios médicos que se prestan. El sector de la Salud resulta uno de los más beneficiados, con incidencia directa en el mejoramiento de la calidad de vida de la población, unido al desarrollo económico local en el periodo evaluado.

Palabras clave: COOPERACIÓN INTERNACIONAL; DESARROLLO LOCAL.

Descriptor: COOPERACIÓN INTERNACIONAL; DESARROLLO LOCAL.

SUMMARY

The potentials of the financial resources coming from abroad by means of the international collaboration, in its different forms, lead to support the efforts that the country's public health system develops in order to satisfy the increasing needs of the population. The province of Las Tunas has been involved in this form of collaboration since 1998. A review paper was conducted to describe how the international collaboration has influenced the local development of the province, and specially the medical services. Public health is one of the most benefited sectors, with a direct incidence on the improvement of the quality of life of the population, along with the local economic development during the study period.

Key words: INTERNATIONAL COLLABORATION; LOCAL DEVELOPMENT.

Descriptor: INTERNATIONAL COOPERATION; LOCAL DEVELOPMENT.

INTRODUCCIÓN

El contexto actual ha conllevado al país a implementar diferentes medidas y estrategias para lograr, desde lo interno, un uso más racional y eficiente de los recursos humanos, financieros y materiales, en aras de mejorar y ampliar la calidad de los servicios públicos y, en especial, los servicios médicos. Para el logro de la implementación de estas medidas también se han tenido en cuenta las potencialidades de los recursos financieros,

provenientes del exterior a través de la cooperación internacional en sus diferentes modalidades que permitan apoyar los esfuerzos que desarrolla el sistema de salud pública del país, para satisfacer las necesidades crecientes de la población, con el mejoramiento de la prestación de los servicios médicos que se prestan en la provincia.

Por tal motivo, se ha dirigido el objetivo del presente trabajo a analizar cómo ha influenciado el desarrollo de la cooperación internacional en la prestación de

Citar como: Gámez López C. Experiencias de la cooperación internacional en el desarrollo local de la provincia de Las Tunas. Revista Electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta. 2016; 41(11). Disponible en: <http://revzoilomarinellosld.cu/index.php/zmv/article/view/904>.



Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas
Centro Provincial de Información de Ciencias Médicas
Ave. de la Juventud s/n. CP 75100, Las Tunas, Cuba

los servicios públicos y, en especial, el de la salud pública, el cual fue beneficiado en este periodo con la ejecución, entre otros proyectos de cooperación, de la reparación y acondicionamiento de la clínica estomatológica y el hogar de ancianos del municipio de Manatí; prevención y control de la anemia en las cinco provincias orientales; fortalecimiento de la respuesta multisectorial para la prevención y atención del VIH/SIDA; preparación y manejo de las situaciones de desastres; medios de enseñanza para la formación clínica de estudiantes internacionales y cubanos; materias primas para la elaboración de medicamentos y tecnologías de redes de computación para la educación médica; de esta forma el sector de la salud como sector básico del desarrollo económico local, con los beneficios recibidos de la cooperación internacional en este periodo, influyó positivamente en el desarrollo del mismo.

Para el desarrollo del trabajo se utilizó el método de la entrevista, análisis históricos y estudios de los documentos tales como: Constitución de La República de Cuba, (1) Lineamientos de la Política Económica y Social del partido y la revolución, aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, (2) Decreto Ley 264/2009 del Consejo de Estado, (3) resolución 15/2006 del MINVEC; (4) así como los datos estadísticos de los últimos diez años, registrados por la Delegación territorial del Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica en la provincia.

DESARROLLO

Evolución histórica: en el año 1961 se crea el Comité Estatal de Colaboración Económica (CECE), con el objetivo de desarrollar esta actividad con los antiguos países del CAME, donde se firmaron los primeros acuerdos de ayuda mutua entre los países, iniciando el apoyo con la primera Brigada Médica Cubana a Argelia en el año 1962, la cual estaba integrada por 58 especialistas, entre ellos los tuneros.

A finales de los años 80, motivado por la caída del campo socialista y por la necesidad de fortalecer y desarrollar la economía cubana, así como buscar nuevas vías de ingresos económicos para el país, se extingue el CECE y se crea en el año 1994 el Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica (MINVEC), lo que permitió la apertura de las inversiones extranjeras y el desarrollo de la cooperación internacional con todos los países del mundo.

A raíz de ello y mediante el Acuerdo No. 5639/2006 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, se autorizó a la ministra para la inversión extranjera y la colaboración económica a poner en vigor, mediante resoluciones, las Normas para la Colaboración Económica que Cuba presta y recibe (43/2005 y 15/2006, respectivamente). (4)

Estas resoluciones establecen dos modalidades de la Colaboración Económica que Cuba recibe: donativos, que se ejecutan a través de proyectos de colaboración o donaciones puntuales y créditos blandos, que se ejecutan a través de proyectos de colaboración o listados de suministros.

Definiciones

Donativos: recursos de diversa naturaleza, recibidos con carácter no reembolsable, que contribuyen al desarrollo del país y al enfrentamiento de emergencias por desastres naturales o para cubrir necesidades de la población. Se materializan a través de donaciones puntuales o proyectos de colaboración. (4)

Donaciones puntuales: recursos recibidos, no asociados a proyectos de colaboración. (4)

Proyectos de colaboración: conjunto de acciones articuladas, encaminadas a la realización de uno o varios objetivos, en un período de tiempo determinado, en correspondencia con las prioridades del desarrollo económico y social del país en las esferas de salud, educación, agropecuaria, ciencia y técnica, medioambiente, cultura, deportes, entre otras, definidas por el Gobierno de la República de Cuba. Pueden ser asistenciales o de desarrollo.

También norman los principios para el desarrollo de la Colaboración Económica que Cuba recibe, entre ellos la no aceptación de condicionamientos de tipo económico, político o social, que conlleven a una injerencia en los asuntos internos o contra los principios de la revolución. Las colaboraciones deben estar dirigidas, fundamentalmente, a las prioridades establecidas por el gobierno y en ningún caso favorecer sectores de la población por razones étnicas, religiosas o de nacionalidad. Las contrapartes cubanas garantizan el cumplimiento de los compromisos asumidos en materia de recursos humanos, materiales y financieros durante la ejecución del proyecto y su sostenibilidad después que cese el financiamiento externo; los recursos de la colaboración económica destinados a los proyectos están en función, únicamente, de cumplimentar los objetivos para los cuales se aprueba el proyecto y en correspondencia con el objeto social o actividad fundamental de la entidad beneficiaria. (4)

Por resultar necesario contar con una estructura gubernamental más compacta y funcional y un menor número de organismos de la Administración Central del Estado, así como lograr una mejor distribución de las funciones que estos desarrollan, que permita hacer un mejor empleo de los cuadros y alcanzar mayor eficiencia en la gestión del Gobierno, el Consejo de Estado, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas por el Artículo 90, inciso c, de la Constitución de la República, resuelve dictar el decreto-ley número 264/2009. El mismo extingue como tales al Ministerio del Comercio Exterior y el Ministerio para la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica y crea el Ministerio del

Comercio Exterior y la Inversión Extranjera; como organismo de la Administración Central del Estado con todas las atribuciones, funciones, derechos y obligaciones de los ministerios extinguidos y se consideran subrogados en su lugar y grado, a todos los efectos legales, tanto en el ámbito nacional como internacional, especialmente en lo que concierne a los convenios, protocolos y acuerdos de cualquier índole suscritos por dichos organismos, con sus homólogos de otros países, organizaciones y asociaciones u otras entidades extranjeras, así como en lo que se refiere a la participación e integración en organismos u otras organizaciones internacionales. (3)

A continuación se detalla el impacto que la cooperación internacional ha tenido en el desarrollo económico local en la provincia de Las Tunas en el periodo 2002- 2012; estos datos fueron obtenidos de los balances de trabajo de la Delegación territorial del Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Las Tunas.

En esta década se creó un mecanismo de coordinación del desarrollo local, representado por nueve grupos de trabajo (uno provincial y ocho municipales); éste programa desarrolló un enfoque innovador, al inscribir las iniciativas de cooperación de los distintos donantes en un marco de programación común y desarrollado localmente con los municipios y la provincia.

El objetivo del Programa de Desarrollo Local (PDHL) estuvo dirigido a apoyar la implementación de los compromisos de las Cumbres de Copenhague (Cumbre de desarrollo social), de marzo de 1995, y la Cumbre de Beijing (Conferencia Mundial sobre la Mujer) de septiembre de 1995.

Dentro de los objetivos más específicos del programa estuvo el apoyo al desarrollo económico local, utilizando como métodos: Local e Integrador, abarcando de forma contemporánea los sectores básicos del desarrollo (Salud, Educación, Ambiente, Economía y Cultura); y como estrategia la elaboración de los planes locales de desarrollo económico humano, la articulación entre la dinámica de desarrollo local y la política de desarrollo nacional; como línea de acción, el apoyo al desarrollo económico local.

Como lecciones aprendidas en este periodo se pueden mencionar: gestionar el desarrollo local de forma participativa; aprobación y buen funcionamiento de un comité de compras local; poseer una metodología viable para la formulación de proyectos; formulación y ejecución de proyectos multisectoriales y multiagenciales, con mayor impacto social y participación en eventos internacionales de cooperación (Encuentro internacional sobre cooperación descentralizada en el marco multilateral).

También se pueden mencionar, como buenas prácticas, el desarrollo por más de una década de los talleres de programación municipales y provincial, confección de las estrategias de cooperación municipales y provincial, las que estuvieron dirigidas al apoyo a la seguridad alimentaria, fortalecimiento de la producción y diversificación de alimentos básicos (granos, frijoles, arroz, maíz, girasol, soya). Se debe mencionar el fortalecimiento de la agricultura urbana y fortalecimiento de la producción de carnes (ovino-caprino); desarrollo de talleres de desarrollo económico local; estabilidad, funcionamiento y flexibilidad en el sistema de realización de los comités de compras con la integración del MINCEX, logrando la comunidad de intereses entre gobierno y gestores. Se puede contar con proyectos de gran impacto social; contar con la participación de los delegados de las circunscripciones y presidentes de los consejos populares en los talleres de programación municipal; facilitar el intercambio técnico entre actores de la cooperación internacional y actores locales, que contribuyan a la gestión de los procesos de desarrollo local; intercambio constante con donantes; fortalecimiento del valor agregado a los miembros de los grupos de trabajo del PDHL y entes locales (MINSAP, MINAG, MINED, MES, FMC, ANAP, MINCUL, Gobiernos Locales y empresarios), a través de la capacitación (cursos, talleres, seminarios, postgrados, maestría) en los temas de cooperación internacional, género, desarrollo económico local, economía, finanzas, derecho, planeación, planificación, gestión comunitaria, gestión basada en resultados, etc.

El financiamiento, recibido y ejecutado por este concepto en la provincia en este periodo, se muestra en la **tabla**.

Obteniéndose el siguiente impacto en los sectores básicos:

INSTITUCIONAL: como resultado del PDHL se creó en el municipio de Manatí el Centro de Desarrollo Económico Local; creados nueve grupos de trabajo para el Desarrollo Humano Local en la provincia de Las Tunas con total apoyo gubernamental, los que elaboraron las estrategias de desarrollo local en los municipios de Manatí, Puerto Padre y Menéndez.

Sectores

MINSAP: instalación de dos bancos de leche humana en el Hospital Pediátrico de Puerto Padre y Hospital "Dr. Ernesto Guevara de la Serna" de Las Tunas; creado el centro de atención y educación al diabético; mejoramiento del estado constructivo de la clínica estomatológica del Puerto de Manatí; creado el centro de atención de salud especializada a mujeres con adicción y aporte de tecnologías de redes de computación para la educación médica.

Años	Cantidad de proyectos	Presupuesto aprobado	Ejecutado en el año	Cantidad concluidos	Nuevos proyectos
2002	60	7 080 694	895 070	11	20
2003	64	8 049 291,96	655 987	10	21
2004	84	9 777 982,78	1 322 388,26	30	37
2005	87	9948583,8	1470 49,19	20	33
2006	100	8 761260,8	2157535,54	30	37
2007	114	9 660 382,77	1 691 767,27	45	38
2008	102	11 696858,39	908596,2	20	25
2009	106	11443937,71	1 074170,85	27	47
2010	95	31 525488,2	3658516,1	25	17
2011	101	33373820,9	3691 478,76	19	17

MINED: construcción de doce pozos para el riego de hortalizas y condimentos; 104 canteros con guarderas y 56 rústicos en escuelas internas y seminternas; obtención de 7685,31 quintales de hortalizas y 651 quintales de condimentos frescos; 804 niños entre cero y seis años del municipio de Manatí fueron beneficiados con el programa "Educa a tu hijo"; 4587 niños capacitados en la divulgación de los derechos de la niñez; 54 centros escolares y 55 551 niños fueron beneficiados con envases para la conservación de alimentos y temas de capacitación.

MEDIO AMBIENTE: construcción de digestores en las fincas "Las Mercedes", "San José" y "La Recompensa"; instalación de un eliminador de H₂S; solarización de cinco comunidades de Amancio; utilización de la biomasa como fuente renovable de energía para el medio rural en la construcción de 33 plantas de biogás (granja avícola "Viet Nam", UBPC "Triunfo de la Revolución", UBPC "Waldemar Membrado", Empresa de Cultivos Varios, Tunas); biogás en el fortalecimiento del sistema de gestión de la cadena de producción lechera y la biomasa como desarrollo del sector forestal en Cuba.

ECONOMIA: ampliación de la planta de envases plegables para guantes quirúrgicos del Poligráfico de Las Tunas; reanimación de la central de esterilización para fábrica de guantes quirúrgicos, producción de 4 407 000 pares de guantes, de ellos esterilizados 300 000; montaje de la línea de llenado de refrescos en bolsas, producción de 4 012 300 unidades de bolsas de refrescos; construidos los talleres para discapacitados en los municipios de Puerto Padre, Manatí, Jobabo, Menéndez, Colombia, Amancio y Las Tunas. Se realizó la reparación de la fábrica de galletas en la comunidad de Bartle; construcción de una lavandería en el municipio de Las Tunas; recuperada una brigada de mujeres pescadoras con la creación de doce nuevos empleos; recuperados los centros de elaboración de alimentos en los municipios de Manatí y Puerto padre; construcción del centro regional de sacrificio de ganado ovino-

caprino en el municipio de Las Tunas; creación de un centro de desarrollo de novillas, aumentando la producción de leche de 44000 litros a 55000 litros; creación del centro de desarrollo para la ceba de toros, con un ingreso en el año 2009 por la venta de los mismos de \$59 472,70 pesos; construcción de diez sistemas cunículas; 34 sistemas ovinos; 18 organopónicos que ofertan hortalizas y vegetales a la población; implementación del programa de cultivos protegidos y semi protegidos en nuevas áreas (3.0ha) y en áreas de reconversión azucarera (1,5ha) de organopónicos; incremento de la producción anual de carne vacuna y 510 toneladas de hortalizas y viandas en el año 2007. Se realizó la introducción de la crianza de gallinas, llegando a las 800 aves por criadores; instalación de más de 250 molinos de viento para el abasto de agua al ganado vacuno; creados tres viveros tecnificados con una producción anual de 1,9 millones de posturas de árboles frutales y maderables; construcción de cinco micro viveros; desarrollo de la lombricultura con más de 100 canteros; puesta en explotación de un micro vivero para la producción de posturas de árboles maderables, frutales, palmas y otras especies de interés (8200 plantas); producción y comercialización de tres variedades de artículos artesanales (jabas, sombreros y escobas) en el taller de artesanía sobre la base del Yarey.

CULTURA: reparación y remodelación del cine teatro Tunas; creación y desarrollo de los círculos sociales en comunidades apartadas (Salgacero, Jobabito); construcción del círculo social de la comunidad de Villanueva y capacitación de los promotores comunitarios

Análisis crítico valorativo

En sentido general, desde la implementación del reordenamiento económico del país, se ha visto limitada la aplicación de la política de cooperación en los diferentes entes públicos, tales como: no se han podido ejecutar el 100 % de los proyectos y programas de cooperación, que cuentan con moneda

libremente convertible (MLC), aprobada para su ejecución; incumplimientos de los compromisos internacionales; poniendo en riesgo el prestigio de nuestro país; retiro de financiamiento para la cooperación por parte del donante, lo que pone en riesgo la credibilidad del país; falta de sentido de pertenencia en los administradores públicos, pues en ocasiones poseen los recursos materiales y financieros y no los ejecutan; no tener en cuenta los compromisos contraídos en años anteriores con diferentes donantes; dejar de prestar servicios públicos que mejoran la calidad de vida de las personas; débil estructura del máximo órgano de gobierno local (macro y micro); falta de creatividad de los entes que participan en el desarrollo de la cooperación; contradicción entre las estrategias y medidas aplicadas con las normas legales de la cooperación, atendiendo a que lo normado no exige la nominalización en el plan de la economía de la cooperación. Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos de la Política Económica y Social aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba, (2) se exige que éstos sean incluidos como nominalizados en los planes de la economía, lo que ha traído consigo que de los 92 proyectos a incluir dentro del plan de la economía durante el año 2011 sólo se inscribieron

51, los que representan el 54,8 %; incluir los proyectos y programas de cooperación en el enmarcamiento de los recursos financieros asignados a los entes públicos internos.

Elementos positivos

Capacidades intangibles con suficiente valor agregado; ejecución de proyectos y programas que han sido sostenibles en el tiempo y han garantizado los servicios públicos (mejoramiento de la calidad de vida en la comunidad de Villanueva, municipio de Las Tunas) y el ministerio de la agricultura y las empresas beneficiarias de las facilidades financieras, otorgadas por el crédito de la OPEP con seguro a la exportación, recibió durante el año 2011 un presupuesto de 1 736 900 CUC; logrando ejecutar 1 256 096,29 en la adquisición y montaje de los sistemas de riego para la producción de alimentos.

CONCLUSIONES

Se considera que el desarrollo de la cooperación internacional, a pesar de las limitaciones y barreras en el contexto interno y externo, ha influenciado positivamente en el índice de desarrollo económico local, alcanzado en la provincia en los diez años analizados.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

1. Asamblea Nacional del Poder Popular. Constitución de la República de Cuba [en línea]. 1992 [citado 9 de agosto 2016]. Disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm>.
2. Partido Comunista de Cuba. Resolución sobre los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución [en línea]. 2011 [citado 9 de agosto 2016]. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2011/04/18/resolucion-sobre-los-lineamientos-de-la-politica-economica-y-social-del-partido-y-la-revolucion/>.
3. República de Cuba. Gaceta Oficial. 009 [en línea] Decreto Ley 264/2009 [citado 9 de agosto 2016] Disponible en: <http://www.gacetaoficial.cu/edicante.php>.
4. Ministerio de la Inversión Extranjera y la Colaboración Económica. Gaceta Oficial de la República de Cuba.011 [en línea] Resolución 15/2006. [citado 9 de agosto 2016]. Disponible en: <http://www.gacetaoficial.cu/edicante.php>.
5. Partido Comunista de Cuba. Prioridades definidas por el Comité Central del PCC. 2012, Enero.
6. Brito Pedro E. La cooperación internacional en salud, tendencias y dilemas en la era de la salud global. Rev Cubana Salud Pública [revista en internet]. 2014, Mar [citado 7 de diciembre 2016]; 40(1): 96-113. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-3466201400010011&lng=es
7. Gutiérrez Ossa JA. Cooperación internacional descentralizada para la gestión pública departamental y municipal en Colombia. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad [revista en internet]. 2011 [citado 7 de diciembre 2016]; 6(2): 63-88. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-30632011000200004&lng=en&tlng=es.
8. Díaz Blanco E. Obstáculos a vencer en el desarrollo local: Estudio de caso: municipio Guanabacoa. Economía y Desarrollo [revista en internet] 2014 [citado 7 de diciembre 2016]; 151(1): 187-197. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0252-85842014000100015&lng=es&tlng=es.
9. Castro Perdomo NA, Rajadel Acosta ON. El desarrollo local, la gestión de gobierno y los sistemas de innovación. Revista Universidad y Sociedad [revista en internet]. 2015 [citado 7 de diciembre 2016]; 7(1): 63-72. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202015000100009&lng=es&tlng=es.

Copyright Revista Electrónica Dr. Zoilo E. Marinello Vidaurreta. Este artículo está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional](#), los lectores pueden realizar copias y distribución de los contenidos por cualquier medio, siempre que se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de las obras, ni se realice modificación de sus contenidos.